

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1591

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mediante CARTA/MTILCC/DESP/2013-0163, de 14 de mayo de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 25 de mayo al 03 de junio de 2013, a la ciudad de Viena ? República de Austria, a objeto de asistir al ?Cuarto Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción?, convocatoria de la Secretaria General de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, razón por la cual solicita la designación de Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**, a la ciudadana Claudia Stacy Peña Claros, **Ministra de Autonomías** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.